

GOBIERNO DE PUERTO RICO
JUNTA REGLAMENTADORA DE SERVICIO PÚBLICO
NEGOCIADO DE ENERGÍA DE PUERTO RICO

HUMBERTO FERRER LÓPEZ
QUERELLANTE

vs.

LUMA ENERGY, LLC Y
LUMA ENERGY SERVCO, LLC
QUERELLADA

CASO NÚM.: NEPR-QR-2025-0151

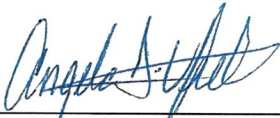
ASUNTO: Orden

ORDEN

El 21 de agosto de 2025, la parte Querellada, LUMA Energy ServCo, LLC y LUMA Energy, LLC. ("LUMA"), presentó *Moción de Desestimación con Perjuicio por haberse tornado la Controversia en Académica*. En síntesis, alegó que el 20 de agosto de 2025 personal de campo realizó trabajos en el predio relacionado con la querella e inspeccionó el área, observando que los conectores del neutral se encontraban oxidados. Añadió que se reemplazaron los conectores en la salida del transformador y en la entrada de la toma del cliente, y que se procedió a bajar las derivaciones del transformador. Indicó, además, que se efectuaron pruebas de voltaje, obteniendo una lectura de 248V fase a fase, valor que se encuentra dentro del rango nominal permitido de (+) (-) 5%. Por lo anterior, solicitó la desestimación de la querella.

Así las cosas, **ORDENA al Querellante** expresar por escrito su postura en torno a la solicitud de desestimación presentada por LUMA dentro del término de **diez (10) días**.

Notifíquese y publíquese.



Lcda. Ángela Ufret Rosado
Oficial Examinadora

CERTIFICACIÓN

Certifico que así lo acordó la Oficial Examinadora en este caso la Lcda. Ángela Ufret Rosado el 25 de agosto de 2025. Certifico además que hoy, 25 de agosto de 2025, he procedido con el archivo en autos de esta Orden en relación al Caso Núm. NEPR-QR-2025-0151 y he enviado copia de la misma a: ana.martinezflores@lumapr.com y ferrehpr@yahoo.com. Asimismo, certifico que copia de esta Orden fue enviada a:

LUMA Energy ServCo, LLC
LUMA Energy, LLC
Lcda. Ana Cristina Martínez Flores
PO Box 364267
San Juan, P.R. 00936-4267

Humberto Ferrer López
P.O. Box3179
Guayama, PR 00785

Para que así conste firmo la presente en San Juan, Puerto Rico, hoy, 25 de agosto de 2025.


Sonia Seda Gaztambide
Secretaria